Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Nº 42.

Inicio de la sesión.

A los dieciséis días del mes de junio de 2022, siendo las 11:28 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY** y la Vicerrectora: Silvia **STORINO**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes; los Consejeros Docentes Titulares: Julián **BERNAULE,** Nora **GOREN**, Trinidad **LATORRE,** Sergio **LUACES** y Omar **VIDABLE;** el Consejero Graduado Titular Pablo **GONZÁLEZ ASENSIO**; los Consejeros Nodocentes Titulares Daniel **ALBORNOZ,** Bruno **MEMMO** y Patricia **SÁNCHEZ**; el Consejero Estudiantil Titular Germán **ARTURI**; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia **GASPARINI**, Gonzalo **KODELIA** y Leonel **TESLER**, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto **FERNÁNDEZ**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

El Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria Nº 41 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 41 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los Consejeros Nora GOREN y Pablo GONZÁLEZ ASENSIO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los Consejeros Nora GOREN y Pablo GONZÁLEZ ASENSIO.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Antes de empezar el Informe, voy a evocar la memoria de dos compañeros, un compañero y una compañera, que perdieron la vida en estos días. Siempre es un poco difícil, estas noticias no son, por supuesto, las que uno prefiere abordar o tratar, pero es indispensable. Por eso quiero compartirlo con ustedes, a pesar de que en cada momento hablamos con familiares, nos comunicamos y estuvimos allí presentes. Quiero comunicarles el fallecimiento de Laura Fritz, una estudiante de la Licenciatura en Administración, que falleció víctima de femicidio, en una situación que consternó a toda la comunidad, como siempre que pasan estos desastres. Fue un tema que a todos y a todas nos conmovió. Es como una cachetada que, de alguna manera, nos pone en un lugar de ver todo lo que falta como comunidad para trabajar en esta lucha que damos contra el patriarcado, contra la violencia de género, que encuentra estas expresiones que son totalmente repudiables. La Universidad viene trabajando activamente todo esto para poder construir otra realidad, transformar la que tenemos, pero falta mucho. Es una tarea en*

la que no tenemos que bajar los brazos. Esta Universidad tiene que reforzar este trabajo. Lo hacemos en un montón de dimensiones, con Nora Goren empezamos, pero ahora hay muchísimas más compañeras que se suman, como Silvia Storino. Nombraría a todas ya que, están vinculadas con este tema. Recibimos la solidaridad de universidades que, al enterarse, se manifestaron repudiando lo sucedido y acompañando a toda la comunidad universitaria de la UNPaz.

La otra triste noticia de estos días, que también fue como un balde de agua fría, fue el fallecimiento de Omar Zalazar. Omar era un graduado de esta Universidad, de la Carrera de Abogacía, pero también fue de los primeros consejeros superiores estudiantiles. Charlaba con los padres el día que los conocí, cuando fui al velorio, y les decía que yo no tuve personalmente vínculo de amistad. Fue un vínculo de compañerismo. En general, solíamos tener muchas discusiones; era un clima de mucho contrapunto. Sin embargo, cuando recibí la noticia sentí un escalofrío, porque fue alguien que a su forma, con sus convicciones, trabajó mucho por la UNPaz para que la UNPaz existiera. Desde su rol estudiantil, hizo todo un proceso de aprendizaje. Siendo yo Secretario General, hablaba casi una vez por semana con él, y puedo reconocer un crecimiento de su rol político dentro de la Universidad desde lo que yo conocí cuando llegué a lo que era por estos días. Falleció por un problema de salud, según pude saber, así que también es una noticia que consterna, que da mucha tristeza. Sobre todo, rescato que, como estudiante, Omar tuvo un rol en la construcción de esta Universidad. El aportó su granito de arena a este proyecto.

Les pido que hagamos un minuto de silencio para recordar a Omar y a Laura. La verdad es que se van a sentir sus ausencias y va a resonar la falta de ellos.

Puestos de pie, las consejeras, los consejeros y el público asistente realizan un minuto de silencio en memoria de Omar Salazar y Laura Fritz.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien expresa: *Simplemente sumar a lo que comentó recién Darío Kusinsky y traer a la reflexión que estos femicidios son la expresión máxima de las desigualdades de poder, en las que hay un abuso de poder muy fuerte de unos sobre otras. Es importante traer esto a la reflexión del Consejo Superior, donde todos y todas ocupamos un lugar de decisión y debemos estar atentos y atentas para poder hacer algo cuando vemos estas desigualdades. En la lucha contra el patriarcado falta mucho, pero lo poco que cada uno y cada una pueda hacer creo que es muchísimo. Desde aquí podemos sumar un granito de arena, que es mucho. Creo que estas situaciones nos invitan a seguir reflexionando y apostando a intervenir en la medida en que cada uno y cada una pueda hacerlo, a través de los dispositivos existentes, ante estas situaciones extremas.*

Continúa en el uso de la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y dice: *El Informe tiene varios puntos. Voy a tratar de ser lo más breve posible, pero les pido que me tengan paciencia porque saben que aprovecho este momento para contarles a ustedes, pero también a la comunidad, los avances de la gestión.*

En primer lugar, algo que me parece sustantivo es comentarles el estado de situación paritaria. Ustedes saben que integramos la mesa de negociación paritaria nacional. Allí hubo novedades la semana pasada y quería empezar por traer estas noticias. Entiendo que todos y todas estamos al tanto, pero cumplo también en traerlas aquí. Nosotros teníamos un acuerdo paritario, tanto para los trabajadores y trabajadoras nodocentes como docentes, con un esquema de incrementos porcentuales del salario en etapas. Ese acuerdo tenía previsto un incremento del 13% en marzo, del 12% en junio, del 6% en agosto y del 10% en septiembre, lo que totalizaba un 41% de incremento en el año. Eso se firmó por el mes de marzo, y ese era el acuerdo que

tanto las seis federaciones docentes como la federación nodocente habían acompañado. Además de los acuerdos de los porcentajes de incremento, había un dispositivo que incluso lo habían pedido los gremios de conformar una mesa de revisión, como una idea de una comisión que fuera siguiendo los avances de la inflación con la posibilidad de convocar a nuevas reuniones de seguimiento de la evolución del salario. En ese marco y por iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación -el ministro es quien conduce esos procesos-, se conformaron tanto las reuniones de seguimiento del salario docente como del nodocente, y el lunes de la semana pasada se hizo una propuesta que tuvo dos ejes: traer los incrementos salariales del 6% de agosto y del 10% de septiembre a julio, para poder adelantar el incremento salarial previsto para el mes de septiembre al mes de julio y alcanzar el 41% antes, es decir, traer en el tiempo los incrementos. El segundo punto es convocar para agosto a una nueva mesa de la comisión de discusión del salario, para volver a trabajar sobre posibles desvíos entre la inflación y el salario.

Esa fue la propuesta que hizo el Ministerio de Educación en la mesa, y esto fue lo que se aprobó la semana pasada. Esto finalmente fue bien recibido, tanto por la federación de trabajadores nodocentes como por cinco de las seis federaciones docentes, porque hubo una que no acompañó esta propuesta.

En el plano de la Universidad, quiero contarles que terminamos de enviar a la CONEAU las últimas devoluciones sobre el informe preliminar de la autoevaluación y evaluación externa de la Universidad. Calculamos que sobre el mes de julio -depende un poco de los tiempos de la CONEAU-, vamos a tener ya emitido el informe final. Hay un informe preliminar, nos lo enviaron e hicimos algunas observaciones. El proceso de la autoevaluación se inició en 2018 y vamos a estar terminándolo con una presentación aquí. Invitamos al presidente de la CONEAU para que traiga los resultados. La verdad es que estamos contentos y contentas porque fue un lindo proceso, muy constructivo, con una amplia participación de estudiantes, docentes, nodocentes, así que apenas tengamos la fecha, los y las vamos a invitar para la presentación formal.

En el plano de la internacionalización de la Universidad, quiero contarles algunas novedades. Participamos de la asamblea anual de CLACSO, estuvo Nora Goren allí representando a la Universidad junto con dos docentes investigadoras del IESCODE. Por fin pudimos estar como centro miembro presencialmente desde la Universidad, porque Nora Goren ya había estado en otra oportunidad, pero ahora sí con el apoyo de la Universidad. Me parece un hecho importante en este recorrido, en este camino de la internacionalización. Llevamos unos libros para entregar a todos los centros miembro de CLACSO, pero las fuerzas de seguridad de México nos los retuvieron, pero no nos van a frenar. Estamos trabajando con el embajador argentino en México, el compañero Carlos Tomada, para ver si podemos hacerle llegar a él los libros cuando los liberen. Es increíble que frenen libros, no lo entiendo todavía. La idea era entregar a cada centro miembro que iba a la asamblea publicaciones de nuestra EDUNPAZ para que llegaran a las bibliotecas de todos los centros miembro, con una nota que explicaba qué otras publicaciones teníamos, que eran digitales, con un código QR para que conocieran a nivel latinoamericano toda nuestra producción. Las fuerzas de seguridad o armadas de México -no sé exactamente cuáles fueron- no permitieron que ingresaran. Vamos a seguir insistiendo y los libros van a llegar; no van a volver a la Universidad, veremos cómo los terminamos de distribuir porque nos parece muy importante aprovechar esas instancias para que la producción de nuestra editorial efectivamente llegue a toda Latinoamérica. Saben que es un tema que me tiene ocupado.

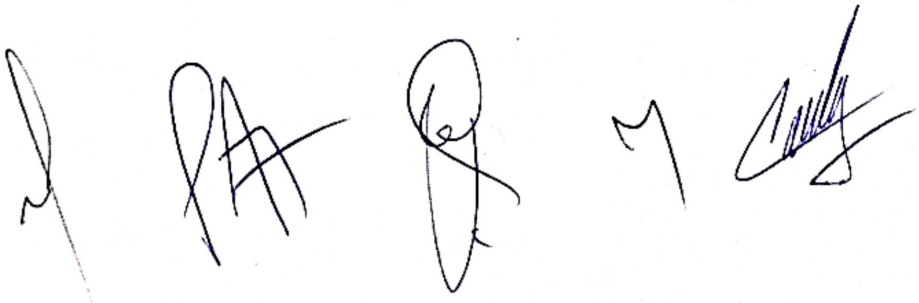

Participamos en dos instancias internacionales más. En NAFSA, que se volvió a hacer presencial. Estuvo ahí Silvina Cataldi. La verdad, salió muy lindo. Se firmaron varias cartas de intención con universidades de otros países. Es una presencia que construye internacionalización. Es importante conocerse, generar vínculos. Es muy difícil, es un proceso lento, pero que venimos sosteniendo. En el plano de la virtualidad se hicieron un montón de cosas que yo conté la vez pasada sobre aulas espejo, sobre internacionalización, PILA, un sinnúmero de actividades. Queremos recuperar la presencialidad en la medida en que podamos. Contamos con un financiamiento específico que nos otorgó el Ministerio. Eso facilitó la toma de la decisión de poder viajar. Tuvimos un muy buen resultado. Silvina Cataldi hizo un informe enorme, que va a quedar a disposición con todos los vínculos, todas las universidades, de todo lo que se hizo en esos días.

El tercer punto vinculado con la internacionalización lo tiene al Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales como protagonista porque dos estudiantes mujeres de la Carrera de Derecho –Mercedes Martínez y Marcela Ferrari- y un profesor -Gabriel Bicinskas- participaron nuevamente -lo habían hecho el año pasado de manera virtual- del concurso interamericano de la American University Washington College of Law. En oportunidad de participar de ese concurso, donde se hace un simulacro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se debate un caso. Visitaron y recorrieron también la Embajada Argentina en Estados Unidos. Fue algo muy transformador. Nos vamos a juntar con las estudiantes para que nos cuenten la experiencia y, por supuesto, les vamos a pedir que la compartan con sus compañeros y compañeras.

La Secretaría General preparó un informe de 54 páginas con todas las novedades desde que nos juntamos la última vez hasta ahora. Estoy haciendo un recorte, se los digo a las áreas que me están escuchando. No voy a decir todo lo que hicieron porque necesitaríamos una semana, lo cual me da mucha alegría también, pero no quiero que nadie se ofenda porque voy a decir poquitas cosas, porque queda en el registro y es importante que las actas del Consejo reflejen toda esta gestión.

En cuanto a nuestra editorial, varios hitos, algunos vinculados con áreas sustantivas como, por ejemplo, la participación tan linda que tuvimos en la Feria del Libro, presentando muchos libros de la Universidad. Algunos son producto de un proceso de articulación a través de un PICT que se impulsó desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Estuvo buenísimo. Los invito, las invito el año que viene a que participen. Presentamos libros, vinieron especialistas de las temáticas de otras organizaciones o instituciones a acompañar esas presentaciones. Estuvo Fede en una de ellas también. Me parece que fue un lindo momento y que la Universidad tuvo una gran presencia en el estand de la Librería Universitaria Argentina. Tan bueno creo que fue el impacto, que propuse en el Comité Ejecutivo del CIN llevar un stand de la LUA, a la FIESA, que es la feria internacional que se va a hacer en noviembre. Fue tan potente la presentación de libros, que hubo hasta varios vendidos, no recuerdo ahora exactamente el número, pero el otro día informaron que había sido la Feria del Libro más exitosa en cuanto a ventas. Finalmente, FIESA incorporó el stand de la Librería Universitaria a propuesta nuestra y eso va a estar bueno porque también vamos a poder presentar allí, donde va a haber más de 200 universidades de todo el mundo. Es una oportunidad para llevar la producción de saber de nuestras universidades al plano internacional.

Tenemos 137 publicaciones digitales en nuestro catálogo. Es un número bastante importante. Hay todo un desagregado de libros, de publicaciones periódicas, etcétera. Nuestra biblioteca central, que saben que está en pleno funcionamiento, ya tiene 5442 socias y socios, un número interesantísimo. Y entre noviembre del año pasado y mayo de este recibimos 5750 visitas. La verdad, como decimos siempre con Amalia Lapolla

de la historia de la infraestructura deportiva, hay que recordar que estábamos en dos aulas medio recauchutadas y en seis o siete años tuvimos una biblioteca así; no sé cuánta gente la visitó en todos esos años, pero seguro que si la visitó, lo hizo en condiciones muy complicadas. Que en poquitos meses la hayan visitado 5700 personas y hayan podido acceder a esa biblioteca que está tan linda, a mí, por lo menos, me pone muy feliz.

En cuanto a temas académicos en general, este cuatrimestre tuvimos 29.557 personas cursando entre materias y CIU. La veo a Sofía Vila ahí atrás. La verdad, toda la Secretaría Académica, Laura Pitman, Paula Zabaleta y todos los equipos, se mandaron un trabajo enorme; los Departamentos también, acompañando con los docentes. La verdad es que nunca me canso de agradecer. Hay municipios que no llegan a 30.000 habitantes, y nosotros tenemos 30.000 estudiantes distribuidos en 1533 comisiones.

Me voy a detener en un tema que me parece que es importante: becas. Las y los estudiantes están recibiendo tres tipos de becas hoy en la Universidad: las becas PROGRESAR, las becas Belgrano y las becas nuestras, las internas de UNPaz. La beca Progresar la están recibiendo 8457 personas, con la última actualización del lote de ayer. Eso implica una inversión mensual de $54.124.800 en becas. Repito: cincuenta y cuatro millones de pesos por mes. A eso se suman las becas Belgrano, que son becas que en términos de cuota mensual son mucho más altas. Son para carreras estratégicas, las estuvimos presentando en la Universidad Nacional de San Martín con las estudiantes y los estudiantes en una jornada que estuvo muy interesante. Tenemos 193 becarios, que entre la cohorte 2021 y 2022, van implicar una inversión de 90 millones de pesos en becas. Nosotros en la Universidad estamos teniendo 650 becarios por una inversión total de 17 millones de pesos, y no estoy contando las becas de investigación que estamos dando en la Secretaría. ¿Y saben qué? Este año no tuvimos gente afuera de las becas, no tuvimos estudiantes que se hayan quedado sin recibir una beca, como pasaba años anteriores. ¿Esto por qué? ¿Porque somos unos genios de la gestión? No, somos buenos y buenas, no somos unos genios de la gestión. (Risas.) Es porque hay políticas del Estado nacional que quieren que los pibes y las pibas se queden en la Universidad. En contextos tan complicados como estos, en que estamos pasando momentos difíciles, la política de becas es muy muy contundente: 8457 estudiantes de esta Universidad cobran una beca. No alcanza, falta, hay otros problemas, pero son 8457 estudiantes, más 193, más 650 que con políticas complementadas en el Estado nacional y en forma directa con la Universidad, llegamos más o menos a 9000 personas, que son aproximadamente el 50% de nuestros estudiantes que cursan materias.

La verdad, cuando se dan las discusiones sobre los modelos que queremos tener en el país sobre educación superior, sin demasiado palabrerío ni nada, basta ver estos números y entender cuáles son las políticas que acompañan el verdadero crecimiento del sistema universitario. Por eso el de las becas me parecía un tema fundamental para compartir con ustedes.

Quiero contarles que tenemos 2982 títulos, estamos ya pisando los 3000. La verdad que es un número que también nos enorgullece. Desde ya, las y los invitamos el 5 de julio a una megacolación que estamos preparando porque con la pandemia nos quedaron muchos títulos sin poder entregar y se nos acumularon unos cuantos. Por eso, vamos a hacer algo muy grande en la planta baja de la Facultad de Medicina con las y los estudiantes, los graduados, las graduadas y sus familias. Vamos a ver cómo lo organizamos porque es mucho. Piensen que cada uno viene con dos o tres personas, así que esperamos una gran cantidad de gente. Lo vamos a festejar, por

supuesto, porque nos pone muy contentos tener muchos graduados y muchas graduadas.

Algo interesante que también quería compartirles es que estamos teniendo reuniones con todos los directores, directoras de departamento, coordinadores, coordinadoras de carrera para poder retomar una agenda que me parece interesante que sepan, que tiene que ver con la gestión más cualitativa de las Carreras. Es una agenda que cuando con Silvia Storino asumimos en 2019 la teníamos en vista. Veníamos diciendo: esta Universidad trabajó y atendió los principales problemas de gestión, estructurales, institucionales, viene un momento para profundizar lo cualitativo de la gestión. Por supuesto, es un proceso que lleva años, pero ambos estábamos convencidos de avanzar en esta agenda. La pandemia no nos permitió abocarnos a esos temas y ahora, saliendo, pudiendo encontrarnos, empezamos una serie de reuniones con directores y directoras que me parece que están generando un impacto interesante y están dando lugar a la planificación de muchas iniciativas, resolución de problemas que quizás a veces en la vorágine se nos van quedando. Es una instancia donde los directores, directoras, coordinadoras y coordinadores pueden también ellos tener un momento de reflexión sobre sus propias prácticas docentes. Me parece que son bien interesantes.

Los informes de los Departamentos también dan cuenta de una locura de actividades. Menciono dos o tres cuestiones. Me parece interesante contarles que hicimos una presentación de la Carrera de Medicina. La hicimos acá, en este salón. Convocamos con Leonel Tesler a todas las organizaciones del sistema de salud de la región. Estuvo Nicolás Kreplak, ministro de Salud de la provincia, Federico Thea y todos los referentes y las referentes del sistema sanitario. Tratamos de salir a mostrar la Carrera porque hay mucha expectativa en la región, hay muchos temas por resolver en temas de salud, y que aparezca la Carrera de Medicina, no es solo los y las estudiantes, sino también la investigación, la extensión, el abordaje de las instituciones en las prácticas, así que salimos a ponerle palabra a todo eso y a compartir esa dinámica. Estamos haciendo reuniones con Soledad Cadierno, con Gabriela Lacarta, la directora de la carrera, y los secretarios de Salud, para coordinar las prácticas que son complejas en Medicina. Muchas ya estaban ordenadas por Enfermería, pero también Medicina tiene sus particularidades, así que estamos en esa línea.

Se organizó la kermés del PUEF, una jornada que ya es un clásico. No pude ir, pero vi las fotos, estuvo muy lindo. Me parece que siempre está bueno vincularse con la comunidad con propuestas que generan espacios de disfrute de la comunidad; Amalia Lapolla ya es una experta en eso.

Con el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, estamos avanzando muy fuertemente con las carreras de Industrias Culturales. Firmamos un Convenio que me parece muy importante con la Asociación de Videojuegos, la Cámara de Videojuegos de Argentina, para poder fortalecer y empezar a trabar vínculos institucionales que permitan distintas líneas de trabajo. Me parece muy interesante rescatar algo que involucra al Departamento, pero también a la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que tiene que ver con una serie de vinculaciones con la comunidad a partir de la formación profesional, de proyectos de extensión y del asesoramiento a Pymes. Otra vez, hay varias políticas del Estado Nacional y del Estado Provincial, preocupados por mejorar las condiciones de nuestras comunidades, de cómo vivimos, cómo producimos, y están implementando programas y proyectos con recursos. Las universidades ahí estamos gestionando el PROCER y otros proyectos que tienen que ver con las Pymes para poder generar mayor capacidad instalada.

En cuanto al Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, me parece interesante la firma del convenio que hicimos en el Ministerio de Justicia para fortalecer nuestras prácticas de Abogacía, porque no solo es la práctica. Pasa algo parecido en general en las prácticas en que hay cierta intervención. Es el asesoramiento jurídico gratuito para la comunidad, con la posibilidad de incidir en algunas causas de familia. Son cosas que se vienen trabajando porque las prácticas son siempre sobre asuntos que no involucren cuestiones patrimoniales. Y acompaña un financiamiento de cargos docentes para ese fortalecimiento de prácticas. Otra vez, el Estado ahí acompañando demandas de la comunidad o resolviendo problemas.

En el caso de los posgrados, también podría estar diez horas, pero voy a decir dos cosas. Estamos trabajando fuertemente en propuestas de maestrías y de doctorados. Es interesante, tal vez uno piensa que es parte de la enumeración de cosas, pero es algo relativamente nuevo en nuestra agenda. Tenemos una Maestría que ya está evaluada, que fue la primera, de Políticas Públicas y Feminismos y estamos presentando dos maestrías más vinculadas con las áreas de Derecho, sometiéndolas a acreditación, y propuestas de Doctorado, tanto propias de la Universidad como compartidas con otras universidades del conurbano. Son todas agendas nuevas propias del desarrollo institucional, pero que se vienen trabajando muy seriamente en un equipo de la Escuela de Posgrado que conduce Carolina Calvelo, que viene creciendo y se viene consolidando como área de trabajo, en diálogo con los Departamentos, con las Carreras, que me parece muy interesante. Seguimos firmando convenios que van ampliando la oferta de cursos de posgrado en articulación con otras organizaciones. Quizá fue nuestra primera línea más fuerte de trabajo tratar de canalizar demandas de formación de organizaciones a través de alguna certificación de la Universidad. Eso sigue en camino.

En cuanto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ahí tenemos la particularidad de que estamos en el CIN presidiendo la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte. La Secretaria de esta Universidad, Pilar Cuesta, viene llevando la agenda de esa comisión. Es una de las comisiones más importantes del CIN porque tiene la función de la investigación; es donde se discute la función de la investigación y donde se sustancia la relación entre el sistema universitario y el sistema científico tecnológico que las universidades integramos, pero que además tiene muchísimas otras agencias, por caso, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, organismos como el CICYT, el FONCYT, la Agencia I+D+I. La designación de la Presidencia nos la dieron en abril, ya hicimos dos reuniones en menos de un mes con muchísima participación. La última la hicimos en Formosa. Vino el titular del INET para una articulación entre ese organismo y las universidades. Vino el presidente de la Agencia, Fernando Peirano, quien contó toda la línea de inversión de la Agencia en Ciencia y Tecnología. Viene haciendo un trabajo interesante. Tenemos una agenda ahí más federal que estamos tratando de traccionar, vinculada con la creación de una carrera de docente investigador para el sistema universitario, la relación con el CONICET y los procesos de convocatoria a investigadores. Es una agenda sustantiva bastante importante en términos de calidad y cantidad, es muy específica, así que eso nos ocupa. Dejamos la presidencia de la Comisión de Conectividad y Sistemas, y el CIN nos convocó a trabajar en esta comisión, y allí estamos.

Hago una invitación. El 4 de julio, el día anterior a la entrega de diplomas, vamos estar presentando nuestro observatorio de cannabis en el Congreso de la Nación. Saben que se sancionó la ley que aprueba el uso del cannabis medicinal y del cáñamo industrial. Vamos a hacer una mesa de debate con especialistas y la Universidad va a presentar un trabajo que se viene haciendo desde hace un año, que es un observatorio de normas de cannabis. Si bien ya hay algunas, es probable que a partir de la legalización de la industria que propone esta ley haya una proliferación de

normas a nivel nacional, provincial, municipal, decretos, resoluciones. La idea es que la Universidad sistematice y ponga a disposición de la comunidad todo ese desarrollo ordenado, geolocalizado por provincia. Además, ese observatorio incluye los proyectos de investigación en torno a cannabis, para poder identificarlo. La idea de ese observatorio es colaborar con el inicio de una industria nueva, que no existe en la Argentina, que se va a generar a partir de esta ley, y que requiere de herramientas que la vayan fortaleciendo. Además de estimular proyectos de investigación, esto es algo más a nivel nacional, que va a convocar a adhesiones a otras universidades u organizaciones y se va a ir armando un proyecto colaborativo. Nosotros tomamos la iniciativa, pero la idea es que esto después sea bien expandido porque vamos a necesitar que se desarrolle también a nivel federal.

Un hecho importante: la semana pasada fuimos al Salón Dorado de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Allí firmamos un acta de intención, también de una línea de trabajo que venimos llevando hace algunos meses, que es la línea de construcción de un nuevo edificio para la función ciencia y tecnología. Esta es una noticia muy importante para estudiantes, docentes e investigadores. Seguimos trabajando en la mejora de las condiciones materiales para el desarrollo de nuestras funciones. Es un acta compromiso, es una línea de trabajo. En la medida en que firmemos el convenio concreto de construcción del edificio, por supuesto que vamos a hacer una actividad para compartir esa firma con ustedes. Se trata de un edificio de Biociencias y Ciencias de la Información y la Comunicación. Son 2000 metros cuadrados para la construcción de laboratorios que, de alguna manera, se suman a las condiciones materiales que se van a ampliar en función de tener el nuevo edificio aulario, que también tiene una parte destinada a la Secretaría de Investigación y a los institutos, para finalmente poder resolver una deuda que esta Universidad tiene con su comunidad, que es generar mejores condiciones materiales para la investigación. La investigación es una función que no recibió financiamiento en los primeros diez años de existencia de la Universidad y desde 2019 hasta ahora -quizá un poco antes, 2016 o 2017- se empezaron a destinar algunos recursos en la gestión de Federico Thea, que vio que había que ponerle plata, aunque no nos dieran, para iniciar esa línea. Ahí empezaron todos los proyectos, pero ahora desde 2019 hay un sinnúmero de líneas de financiamiento que también incluye este programa Construir Ciencia, que es un programa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que está destinado a construir, y otro que se llama Equipar Ciencia, que está destinado a equipar. En ambos estamos involucrados. Eso está muy vinculado con el PEI. Terminamos el proceso de evaluación institucional del Ministerio de Ciencia para evaluar la función de ciencia y tecnología en la Universidad, y estamos confeccionando un plan de mejora. Se trata de un proyecto para, en función de las necesidades que se advirtieron en ese proceso de evaluación, construir un plan de trabajo que también incluye financiamiento del Ministerio de Ciencia para poder, justamente, cubrir o afrontar las inversiones que se requiere para fortalecer la gestión.

Tenemos un sinnúmero de jornadas, de actividades que se realizan en la Secretaría con los Departamentos. Presentamos la revista Bordes, que ya lleva seis años. Como dije el día que presentamos ese ejemplar que incluyó reflexiones sobre la catástrofe que fue el 2001, es muy interesante ver que pudimos sostener como institución una política pública. Porque no es una revista solamente en la que escriben investigadores, docentes, sino que es una política pública de difusión del saber, de aportar a la reflexión, de una mirada crítica. Es, principalmente, virtual; nació virtual porque no lo podíamos pagar. Trimestralmente empezamos a hacer algunas publicaciones. Llevamos seis años de una línea de trabajo enorme. Mauro Benente tiene mucho que ver con el sostenimiento cotidiano de esa línea, y ha hecho aportes a la discusión de los temas que están en agenda. Me parece importante destacar esta actividad y el Seminario de Desigualdades en Clave Latinoamericana; con Nora Goren hicimos la

primera actividad, con integrantes del extranjero muy interesantes, en la línea de la internacionalización. Son muchas cosas que se van articulando y resuelven varias de las líneas.

En relación con Extensión, hicimos nuestra reunión del Consejo Social Comunitario, que es otro de los órganos de gobierno de la Universidad, en este caso, un órgano de asesoramiento. Estuvimos con Alberto Fernández, con Ana Laura Herrera, con las organizaciones sociales, viendo la agenda y la demanda. Los llevamos a conocer la Biblioteca, que no la conocían, las asociamos, las invitamos a participar. Me parece que fue una reunión muy interesante.

Además de eso, en UNPaz Deportiva tenemos 1093 inscriptos a once deportes. En la modalidad recreación, 690, y en la modalidad competencia, 403. Son números bastante interesantes. Y tenemos 18 cursos y talleres con 1126 inscriptos en general; 20 proyectos de extensión, 8 de voluntariado, 1157 inscriptos al Centro de Idiomas. Todo esto se suma a la cantidad de estudiantes, que en algunos casos coinciden y, en otros, son personas que no cursan materias en la Universidad.

También estamos avanzando fuertemente en la generación de condiciones para nuestra escuela de oficios, de formación profesional. Antes hacía referencia a la articulación entre Secretarías y el Departamento. Estamos sacando ofertas de formación profesional que están teniendo una muy buena recepción en la comunidad, que dan herramientas concretas para pensarse en el desarrollo de un oficio. Recuerdo el de Electricidad para arreglo de pequeños electrodomésticos o la agenda de cannabis o Python, que hicimos con Trinidad Latorre, cursos que brindan efectivas herramientas y permiten a mucha gente pensarse en código de estudiante, pero también para resolver oficios. Seguimos con UPAMI. Es una línea que me encanta que no se corte, que siga, y un montón de otras actividades.

En la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica, que conduce Maximiliano Castro, es un apoyo enorme. Piensen que todo se sostiene hoy con la gestión de los sistemas. Se trata de una Secretaría que se mudó a un lugar verdaderamente envidiable. Como les digo siempre a los equipos que se van mudando a las áreas nuevas, como pasó con la Secretaría Académica, no sé si se acuerdan, que todos envidiaban el espectacular lugar, ahora los de Académica ya fue y todos envidian a la Secretaría de Maximiliano Castro, que está en el tercer piso del edificio de la Biblioteca, con una vista espectacular, supercómodo. Lo mismo que la Biblioteca en sí: un área de trabajo de diecisiete personas en un aula un poquito más grande, pero en un aula al fin. Me parece que es muy importante compartirlo, porque es un logro lindo. Ya van a quedar atrás, cuando se inauguren otras áreas, que no voy a adelantar para que no se tengan que poner la cinta roja desde ahora. Fue un laburo enorme de la Secretaría para poder sostener la diaria de todo lo que conté, porque hasta las compras hoy las hacemos por esquemas de virtualidad. Además, un esquema de desarrollo de software propio, software para inscripciones, mejoramiento de los sistemas de gestión, etcétera. Maximiliano Castro está participando también en el CIN de alguna manera distinta, con un compromiso en la comisión que dejamos. Se encuentra en un rol de colaboración más cercano al área de gestión de esa comisión, así que allí también hay un trabajo muy grande.

Para terminar, menciono los trabajos que se están haciendo en la Secretaría de Administración. Muchos tienen que ver con las obras, mucho es bastante visible. Ayer hicimos un pequeño recorrido. Le pedí a Micaela Quinteros que a partir de ahora organice sistemáticamente visitas a las obras, para que puedan conocerlas. Son como una bocanada de aire fresco, como una inyección de lindas cosas, de buenos

ayer con Silvia Storino, estuvo Pilar Cuesta, que grababa videítos. Estaba gente de Auditoría, Micaela Quinteros, la gente de infraestructura.

Vimos el edificio aulario, que está en su décimo segundo mes de ejecución. Tiene fecha de finalización diciembre de este año. La verdad, los avances son enormes. Fuimos ayer y ya tiene revoque, se ve la piel de ladrillos que sale, pero también muchas cosas internas muy lindas que ya se empiezan a ver. Es espectacular.

Fuimos también al natatorio. Les digo que están compitiendo cabeza a cabeza. Está en su octavo mes de ejecución, termina en febrero del año que viene, pero ya está todo techado donde va a ir la pileta. Ya están poniendo el encofrado de lo que va a ser la terraza. Nos dijeron que son 700 metros cuadrados que quedarán disponibles para hacer actividades al aire libre, que era el objetivo de recuperar lo de abajo, que tapábamos con el edificio, y hacerlo en altura. Ya están armando el bar que va a estar en el medio, porque se va a unir la pileta a un bar y el playón; va todo junto. Eso se transforma en una unidad, se entra por el bar y después se puede ir al playón o a la pileta. Ya están hechos los vestuarios. Está muy avanzada la obra, imagínense, estamos hablando de febrero de 2023.

También quiero decirles que estamos dando una discusión a nivel nacional para resolver problemas que tienen las obras de infraestructura porque hay muchos problemas con los pagos de las redeterminaciones de los certificados de obra. Es algo muy técnico. También quiero contarles que con Micaela Quinteros creamos una pequeña mesa de trabajo en el CIN para colaborar con el Ministerio de Educación. Para a su vez, hablar con el Ministerio de Obras a fin de poder llevar propuestas de mejoramiento de la gestión. Nos dijeron el martes, en el Comité Ejecutivo, que el secretario de Políticas Universitarias informó que ya salió un decreto aprobando una cuarta convocatoria a proyectos. Esta Universidad tiene un proyecto nuevo, que todavía no vamos a comunicar, pero que esperamos que salga también. Van a tener esquemas de actualización de los pagos automáticos, que van a permitir que las empresas cobren más rápido la diferencia de los certificados y eso agilice la ejecución.

Tenemos también una obra muy importante que se va a empezar a hacer, -en este momento se están haciendo los pliegos-, que es la reforma de los Departamentos Académicos, algo que también lleva mucho tiempo sin poder encararse. Después de un largo proceso de consulta con los Departamentos y sus equipos, estamos listos para licitar esa obra, así que vamos a estar en un segundo semestre con algunos inconvenientes logísticos con los Departamentos, pero seguramente se podrán resolver en las aulas.

Otro tema importante es que estamos avanzando con el lactario. Como dije públicamente, en la oportunidad que tuve de hablar el día del 8M, que venimos trabajando hace un tiempo con la idea de resolver el tema del lactario, algo que es muy importante. Hicimos la reunión con las mujeres, donde estuvo Silvia, para discutir los pormenores de ese proyecto. Eso también viene avanzando.

Otra vez nuestra Dirección de Mantenimiento nos vuelve a dar un ejemplo de compromiso fuerte con la Universidad porque va a empezar a construir cinco aulas en el primer piso de Medicina. Ustedes saben que la planta alta hoy por hoy no está edificada. Necesitamos cinco aulas grandes para resolver algunas demandas de la oferta del segundo semestre que, si todo va bien, como estamos trabajando departamentos y Secretaría Académica, vamos a estar en una relación de 70% de presencialidad y un 30% de virtualidad. Tratando de completar este proceso de mayor presencialidad cuidada, solidaria y en función de las condiciones epidemiológicas, ya estamos pensando en un 70% de presencia en la Universidad, necesitamos esas

aulas. Felicito a la Dirección de Mantenimiento y le agradezco ese enorme compromiso.

Estamos trabajando en el edificio de la esquina, en una readecuación de aulas para tener un espacio de formación profesional, para que puedan usar principalmente las carreras del Departamento de Administración.

Un tema muy importante es que estamos avanzando fuertemente con los concursos docentes y nodocentes. Venimos bien. Esperamos empezar con estos últimos en los próximos meses. Estamos haciendo reuniones, ya tuvimos una reunión con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ya habíamos tenido otra con la Secretaría Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Estamos yendo con Silvia Storino a charlar con los trabajadores y las trabajadoras para contarles un poco cómo vienen estos procesos. Es un tema importante que tiene que ver con garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo, en el caso puntual de los nodocentes, la estabilidad en el empleo. Esto es lo que queremos trabajar, para que las y los trabajadores de la Universidad puedan garantizarse su continuidad en el empleo en los cargos que tienen, que no sea un tema que los preocupe porque ya bastantes temas tienen en la gestión de la que se ocupan y sabemos que tener resuelta la cuestión laboral no es menor. Además, es una parte casi identitaria de este proyecto político de la Universidad, cuidar a sus trabajadores y garantizar sus derechos. Con esta última noticia doy por terminado este extensísimo Informe del Rectorado.

C. Comunicaciones recibidas.

1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

3) Acta de la Comisión de Presupuesto.

4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

EXP 784/2022: Solicitud licencia– Consejero Superior, Estamento Docente, Rodolfo Nicolás P. Diana.

El Secretario Santiago MÓNACO explica que *el 08 de junio de 2022, este Consejo Superior recibió el pedido de licencia del Consejero Superior Docente Rodolfo Nicolás Patricio DIANA DNI 24.270.432, por lo tanto, de acuerdo a las facultades otorgadas al Consejo Superior a través del artículo 63 inciso t) del Estatuto Universitario, le corresponde a este Cuerpo Colegiado otorgar dicha licencia.*

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la solicitud de licencia del Consejero Superior, Estamento Docente, Rodolfo Nicolás P. Diana.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

1) EXP S01 523/2021: Convenio Específico entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz (Convalidación de la Adenda N° 1).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *En este caso, estamos presentando la convalidación de la Adenda N° 1 a un Convenio Específico que se subscribió el 29 de junio de 2021 entre la UNPaz y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. El convenio había tenido como finalidad realizar una auditoría técnica, económica, financiera, contable y legal sobre las actividades del concesionario de la zona franca de La Plata. Esto se ha realizado a través de un equipo de docentes de la Licenciatura en Administración. Como fue finalizado algo después del plazo previsto originalmente en el convenio, estamos presentando esta adenda, pero el informe final ya fue presentado en febrero de 2022 al Ministerio de Producción. Queda el paso formal de convalidar la Adenda N° 1.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda Nº 1, al Convenio Específico entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

2) EXP S01 862/2021: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este convenio, si bien es un convenio marco, es la base para que después sigamos avanzando con una interacción que ya venimos teniendo con el Hospital El Cruce, sobre todo por el tema de la simulación. La simulación clínica es un área que está creciendo muchísimo en las carreras de Salud. Para este hospital, se construyó un ala presidencial que estaba preparada para atender al presidente de la Nación. Como no se usaba para tal fin, toda esa área se dedicó a la simulación clínica, que sirve para la formación tanto de grado como de posgrado, y es uno de los centros de referencia nacional en formación de simulación. Nuestros equipos del LAUSIC, Laboratorio Universitario de Simulación Clínica, están trabajando con El Cruce para formarse.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital de Alta Complejidad en

Red "El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC).

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.3 y D.4 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.3 y D.4.

3) EXP S01 1198/2021: Acta Complementaria N° 1 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas con la Municipalidad de Tigre.

4) EXP S01 1383/2021: Acta Complementaria N° 1 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas – Municipalidad de Pilar – DCSyD.

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta los temas: *Se trata de dos actas complementarias a acuerdos específicos de prácticas preprofesionales, uno con la Municipalidad de Tigre y otro con la Municipalidad de Pilar, para la Carrera de Enfermería, que responden a las exigencias del proceso de acreditación ante la CONEAU. Considerando que estamos iniciando un nuevo proceso de acreditación de la Carrera de Enfermería, es necesario adecuarnos a lo que nos van a pedir cuando nos vuelvan a revisar. Por eso se tramitaron estas actas complementarias.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.3 y D.4, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Acta Complementaria N°1 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas con la Municipalidad de Tigre y el Acta Complementaria N° 1 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas con la Municipalidad de Pilar.

5) EXP S01 408/2021: Acuerdo Específico N° 2 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (Dirección de Información en Salud).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este acuerdo específico versa sobre las prácticas preprofesionales de los estudiantes y las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud, que se empezaron a desarrollar en el contexto del sistema de información de la provincia de Buenos Aires, y participaron en el sistema de gestión de camas, en los sistemas estadísticos que se aplicaron en COVID. También están interviniendo en los proyectos de historia clínica electrónica. Es muy útil, tanto para la provincia como para nuestros estudiantes.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico N° 2 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

6) EXP S01 96/2021: Acuerdo Específico N° 3 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 96/2021 presenta el Acuerdo Específico N° 3 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para desarrollar una diplomatura de posgrado en forma conjunta con la Escuela de Gobierno en Salud Florial Ferrara del mencionado Ministerio. La Diplomatura es en Liderazgo y Gestión en el Campo de la Enfermería con Perspectiva Estratégica, cuyos fundamentos y conveniencia de implementación se consideran de alta relevancia para la formación en el campo, que además venía con muy pocas propuestas de posgrado específicas. El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de esta escuela de gobierno hace una alta apuesta por la formación de los profesionales que trabajan en el seno del territorio de la provincia ofreciendo esta formación en forma gratuita para trabajadores y trabajadoras de la salud en todos los municipios y hospitales de la provincia.*

La Diplomatura, en realidad, ya casi está finalizando. Se desarrolló desde inicios del año pasado en un año completo dividido en dos cuatrimestres con nueve módulos curriculares. Tiene la entrega de un trabajo final. Es parte de la propuesta que venimos trabajando con el Ministerio de Salud, que cuenta con otras diplomaturas que ya hemos trabajado en el Consejo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico N° 3 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

7) EXP S01 860/2020: Acuerdo Específico entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este acuerdo específico fue uno de los primeros que firmamos con el Ministerio. Fue clave en un momento muy duro de la pandemia, por un lado, porque marcó el inicio de la interacción entre el Ministerio de Salud de la provincia y las universidades nacionales que están emplazadas en el territorio. También fue clave para nuestros y nuestras estudiantes de las carreras de Salud porque marcó también el inicio de la posibilidad de recuperar las prácticas preprofesionales que estaban suspendidas porque no podíamos ir a los hospitales.*

Además, abrió la interacción entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y las universidades para la vacunación. Allí se dio la primera capacitación para vacunadoras y vacunadores eventuales que, por un lado, sirvió para acreditarse como práctica preprofesional y, además, fue la base para que después nuestras y nuestros estudiantes pudieran participar en la campaña de vacunación, como lo están haciendo hasta ahora.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Recuerdo que tenemos un vacunatorio funcionando aquí abajo. Invito a todas y todos a que se vacunen con la primera o segunda dosis de refuerzo de forma libre, como ha dispuesto la provincia de Buenos Aires. Está justo entrando, en el aula 4.*

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien dice: *El vacunatorio va a empezar a funcionar semana por medio en el aula 4 de Alem, y funciona de lunes a viernes en Medicina. En este momento, la vacunación es libre a partir de los 5 años.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.8 y D.9 del Orden del Día.

No formulándose más observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.8 y D.9.

8) EXP S01 1405/2021: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil Pilares.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

9) EXP S01 1407/2021: Acuerdo Específico de prácticas entre la UNPaz y la Asociación Civil Pilares.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *En este caso, como siempre, tenemos un convenio marco y un convenio específico, de los tantos que habitualmente tiene nuestra Universidad con distintas instituciones y asociaciones.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.8 y D.9, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico de prácticas entre la UNPaz y la Asociación Civil Pilares.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.10, D.11 y D.12 del Orden del Día.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.10, D.11 y D.12.

10) EXP S01 151/2021: Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE - Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

11) EXP S01 152/2021: Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE - Universidad Nacional de Villa María.

12) EXP S01 614/2021: Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE - Universidad Nacional de Jujuy.

Cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *El 13 de marzo de 2019, el señor Rector de la UNPaz suscribió ad referendum del Consejo Superior un convenio marco de cooperación entre esta Universidad, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Pedagógica Nacional para la conformación de un Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación, OISTE. Este Observatorio tiene como objetivos realizar actividades de investigación, difusión y capacitación sobre la relación entre las instituciones educativas y el mundo actual, brindar a los distintos actores universitarios información, actualidad y un análisis continuo a fin de promover la reflexión y el debate sobre sus conocimientos, sus estudiantes y las formas de enseñanza, y contribuir a un proceso de formulación de políticas públicas vinculadas a la educación y a los procesos productivos. Este convenio marco fue convalidado por este Consejo Superior a través de la Resolución 69/2019. Asimismo, el citado convenio, en su cláusula 4°, permite a las partes ampliar la colaboración señalada con otras instituciones u organismos. Por ello, a través del expediente 151/2021 se tramitó el acta de adhesión por medio de la cual se añade a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo como parte adherente al Convenio para abordar, investigar y debatir la educación superior argentina en el contexto de los cambios multimediales que transita el mundo. El mismo fue firmado ad referendum del Consejo Superior el 19 de octubre de 2020.*

Asimismo, a través del expediente 152/2021 se tramitó el acta de adhesión por medio de la cual se añade a la Universidad Nacional de Villa María con los mismos objetivos antes mencionados. Esta acta fue suscripta ad referendum por el Rector el 17 de diciembre de 2021.

Por último, a través del expediente 614/2021 se tramitó el acta de adhesión por medio de la cual se añade a la Universidad Nacional de Jujuy con iguales objetivos. Esta acta fue suscripta por el Rector ad referéndum del Consejo Superior el día 9 de abril de 2021. Corresponde a este Consejo Superior convalidar la suscripción de las tres actas antes mencionadas.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Solo quiero mandar un saludo a Fernando Peirone, que pasó por unos días complicados, pero ya está bien, volviendo a su casa en estos días. Un abrazo grande que es quien motoriza esta agenda, junto con un montón de compañeros y compañeras.*

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos D.10, D.11 y D.12, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Actas de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE suscriptos por la UNPaz y la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Jujuy, respectivamente.

13) EXP S01 1327/2021: Proyecto Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela Tecnológica Instituto Tecnológico Central.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien presenta el tema: *El expediente 1327/2021 es el Proyecto Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela Tecnológica Instituto Tecnológico Central. Esta es una institución que hemos conocido y con la que hemos formado parte fundadora de la comisión de apoyo a las clases espejo. La UNPaz, junto con la ETITEC y otras dos universidades, iniciaron en plena pandemia esta comunidad y hoy ya la conforman más de cincuenta universidades latinoamericanas e iberoamericanas. Es muy interesante, muy bueno. Por supuesto, es una Universidad dedicada al área de ingenierías y tecnología. También cuenta con un Centro de Lenguas que en su momento nos brindó apoyo para los clubes de conversación que trabajamos en conjunto con el CIUNPAZ y el Profesorado de Inglés. A través de esta comunidad también la UNPaz llevó a cabo varias intervenciones con distintos actores. Participaron nuestros estudiantes de intercambio, a quienes nosotros llamamos también nuestros embajadores. Participaron en dos jornadas de internacionalización y multiculturalidad con universidades latinoamericanas. También hubo participaciones de docentes donde, por ejemplo, desde la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica se presentó una práctica de la materia Técnicas de Alta Complejidad en Cirugía Cardiovascular, que durante la pandemia obviamente tuvieron que hacerlo virtual. En ese momento tenían dos estudiantes colombianas cursando la materia de manera virtual, así que tenían que ver cómo solucionar el tema y ahí crearon una práctica y eso se presentó en la comunidad de aulas espejo. Se realizó junto con la Corporación Universitaria Rafael Nuñez de Colombia.*

También hubo participación de docentes de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, que fueron invitados a dos conferencias en 2021 sobre "Comercio Electrónico e Innovación Tecnológica", y ahora en 2022, la conferencia fue sobre "El 5G y su rol en el ecosistema 4.0". En ese caso, la invitación fue de la Universidad UNIMINUTO, de Colombia.

También docentes de la Licenciatura en Administración el año pasado participaron en un conversatorio virtual sobre Liderazgo e Innovación en el marco del XIV Festival de Las Artes Hoy, organizado por la Universidad UNIBAC, también de Colombia.

Por último, Silvina Cataldi participó en tres seminarios: el año pasado, en un Seminario Internacional sobre Cooperación Universitaria organizado por CRECES y TEINCO, un Seminario de Internacionalización de la Práctica desde los ODS, también organizado e invitada por la UNIMINUTO, y por último, invitada por la ETITEC en la Segunda Edición de Diálogos Interculturales.

Por supuesto, el convenio también está relacionado con todo lo que tiene que ver con intercambio, movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, proyectos de investigación y publicaciones.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela Tecnológica Instituto Tecnológico Central.

14) EXP S01 846/2021: Proyecto Equipamiento Edificio Biblioteca- Fundación BAPRO. (Convenio de Colaboración)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *A través de este expediente se tramitó una segunda parte de un financiamiento que nos dio la Fundación BAPRO. Era un financiamiento por trece millones de pesos en total. Con los primeros ocho millones pudimos comprar todas las luminarias de diseño y de los distintos puestos de lectura de la Biblioteca y también todo el mobiliario; con los cinco millones restantes que tramitan por el convenio que estamos aprobando ahora, se compraron treinta y cinco computadoras para equipar a toda la sala multimedia, tres proyectores y algunos accesorios más. Muchas gracias a la Fundación BAPRO y a la provincia de Buenos Aires, que nos ayudaron a poder equipar la Biblioteca para que quede tan linda como la ven ahora.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la UNPaz y Fundación BAPRO.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.15, D.16 y D.17 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.15, D.16 y D.17.

15) EXP S01 310/2020: Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19- Académicas. (Convalidación Resolución (R) N° 390/2020).

16) EXP S01 1434/2021: "Medidas Preventivas Covid-19. –Académicas 2022". (Convalidación Resolución (R) N° 153/2022).

17) EXP S01 143/2022: Pautas Académicas 2022. (Convalidación Resolución (R) Nº 154/2022)

Cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Desarrollo Curricular, Valeria Cohen, quien presenta el tema: *El expediente 310/2020 convalida la resolución 390/2020, que presenta una modificatoria a la resolución 169, que introduce modificaciones en las pautas académicas. No sé si recuerdan, estábamos transitando el año 2020 y las modificaciones se centraron en establecer las condiciones de regularidad de todo el ciclo lectivo 2020 y autorizar la apertura de mesas de exámenes, siempre virtuales, para aquellos estudiantes que adeudaban hasta tres materias, para finalizar sus planes de estudio completos o el alcance de los títulos intermedios.*

A su vez, se organizaron estas mesas para diciembre de 2020 y para el mes de febrero de 2021, donde se autorizaron las mesas de exámenes para acreditar todas las unidades curriculares para todos los estudiantes.

Con respecto al expediente 1434/2021, se convalida la resolución 153/2022. En esta resolución se autoriza el regreso a la presencialidad cuidada, plena y solidaria, atendiendo la situación epidemiológica, las recomendaciones del Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, teniendo presentes los protocolos de bioseguridad como marco para las tareas de la Universidad. Se encomienda también en esta resolución a la Secretaría Académica el dictado de disposiciones que adecuen y preserven la actividad académica atendiendo a los protocolos y la situación epidemiológica.

En ese marco, el expediente 143/2022 convalida la resolución 154, en la que se aprueban las pautas académicas en el período de emergencia sanitaria para el retorno a la presencialidad plena, cuidada y solidaria. Estas pautas regularon el primer cuatrimestre y el segundo, en el Anexo N° 1. Allí, el criterio fue establecer el régimen de cursada combinado de la modalidad presencial y a distancia, establecer esquemas de cursada en función del porcentaje de virtualidad que se presentara, adoptando distintas alternativas, y los requisitos de regularización y aprobación de las unidades curriculares, teniendo en cuenta el principio de equivalencia entre la cursada virtual y presencial. En el Anexo N° 2, se introducen en esta resolución las pautas académicas que rigieron la cursada de las materias de verano de 2022.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Venía escuchando todo lo que se modificó y se trabajaron esas pautas en Académica en emergencia, que ahora son tres renglones. Silvia Storino, me apuntaba que hablé poco de Académica, así que, voy a aprovechar esta referencia para valorar, porque realmente es importante. En plena pandemia construimos estos marcos para transitar la virtualidad con reglas claras, sobre todo para estudiantes, cuando todos estábamos en un marco de incertidumbre. Por eso, Valeria Cohen, a través tuyo agradezco a la Secretaría Académica por todo este trabajo. No dije mucho porque es todo trabajo al que estamos un poco acostumbrados, pero todo el abordaje del CIU, las tutorías, los acompañamientos a los equipos docentes, la revisión de los planes de estudio de algunas carreras, la presentación de nuevas carreras al Ministerio para aprobación de títulos, un montón de trabajo que no mencioné, pero que sabemos que se viene haciendo. Silvia siempre me apunta bien, así que cumplo también en reconocer formalmente algo que saben que siempre agradecemos mucho.*

No formulándose más observaciones, se someten a votación los puntos D.15, D.16 y D.17, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Resoluciones (R) N° 390/2020, N° 153/2022 y N° 154/2022.

18) EXP S01 621/2021: Convenio Ministerio de Educación- UNPaz – Intercambio de Información PROGRESAR.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas Académicas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *A través de este expediente se tramitó la firma de un Convenio de Cooperación e Intercambio de Información entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz en el marco del PROGRESAR, que es el Programa de Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles. La firma de este convenio nos permitió acceder a la nómina de todos los estudiantes y las estudiantes que se postularon para la beca, y también después de los que resultaron beneficiarios. En términos académicos, esto nos permite generar estrategias de acompañamiento a sus trayectorias más focalizadas, y también pensar todo el proceso de becas internas, justamente para lograr esta optimización en el sistema de becas que planteó el Rector en su informe del día de hoy.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Cooperación e Intercambio Electrónico de Información entre la UNPaz y el Ministerio de Educación.

19) EXP S01 114/2022: Acuerdo Marco entre la Asociación Civil sin fines de lucro "Por Nuestras Raíces" y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un acuerdo marco entre la Asociación civil "Por Nuestras Raíces", una organización que trabaja fuertemente con jóvenes y adolescentes. El acuerdo marco, como otros que venimos firmando con las organizaciones con las que nos proponemos trabajar, tiene como propósito establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación tanto académicas como de docencia, extensión, actividades culturales y sociales. Las actividades que vamos a desarrollar cuando podamos firmar el acuerdo específico tienen que ver con pasantías, prácticas y desarrollo de diferentes proyectos de extensión y de voluntariado en la organización.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Asociación Civil sin fines de lucro "Por Nuestras Raíces" y la UNPaz.

20) EXP S01 416/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y ANLIS (Instituto Malbrán).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Para no hablar con siglas, como dijo Darío Kusinsky, este es un convenio marco de cooperación entre la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, conocida como ANLIS, que es un organismo de referencia nacional y regional en temas de salud pública. Este es un convenio marco que para nosotros es muy importante porque ANLIS es uno de los organismos que forman parte del sistema científico argentino. Nosotros venimos articulando con otros organismos como CONICET, INTA e INTI, y con ANLIS todavía no habíamos podido firmar este convenio. Por eso creemos que va a ser un primer paso bastante importante, sobre todo de cara al desarrollo de la investigación en las carreras de Salud que tiene nuestra Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, DR. CARLOS G. MALBRÁN.

21) EXP S01: 193/2022: Maestría en Derecho Administrativo (Convalidación Resolución (R) N° 213/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Para empezar con este expediente y completar un poco el Informe del Rector del principio, nosotros tenemos tres carreras acreditadas: la Especialización en Docencia Universitaria, la Maestría en Desarrollo Económico Regional y la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos, que fue la que sí nombró el Rector al principio; y tenemos tres en proceso de acreditación. La verdad, es una alegría anunciar una nueva propuesta que se ha presentado a CONEAU en el proceso de acreditación de abril, que es la Maestría en Derecho Administrativo propuesta por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales en articulación con la Escuela de Posgrado. Esta carrera ofrece un espacio de excelencia académica vinculado a la producción de conocimiento en el campo del Derecho Administrativo y del Derecho Público nacional, local e internacional, reconociendo las implicancias de la regulación y la economía en el ámbito estatal. La Maestría propone una orientación profesional que articulará marcos de referencia teóricos y prácticos con el propósito de ampliar y fortalecer las capacidades de desempeño profesional de los maestrandos y las maestrandas. La propuesta es de carácter estructurada, a desarrollarse en un total de setecientas horas a lo largo de cuatro cuatrimestres organizados en cuatro ejes de formación: Fundamentación, Administración y Gobierno, Economía y Política e Integración. El Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales trabajó intensamente en esta propuesta porque, además, cuenta con un cuerpo académico de excelencia. Además, la mayoría de los docentes son de nuestra casa de estudios, ya forman parte del*

Departamento. Aquí podemos ver el compromiso también del equipo docente por trabajar en esta propuesta.

Los egresados y egresadas de la Maestría serán Expertos en Derecho Administrativo, pudiéndose desempeñar como tales en el ámbito privado y en el público nacional, provincial y municipal en áreas de gestión, asesoramiento y fiscalización, así como también en áreas de ciencia y técnica vinculadas a la producción de conocimiento en el campo del derecho público. Se desarrollarán competencias para investigar y vincular esta disciplina con otras afines, desarrollar un espíritu crítico y creativo, y presentar trabajos en el ámbito de conocimiento de este campo jurídico.

Como les decía, el cuerpo académico está conformado prioritariamente por docentes de nuestra Universidad, y el director es el consejero y director del Departamento, Gonzalo Kodelia; el coordinador académico, Juan Erbin, y parte del equipo docente son Mauro Benente, Juan José Carbajales, Nicolás Diana, Alejandro García, José Luis López Castiñeira, Federico Thea, Darío Kusinsky -el Rector-, entre otros y otras. Es una apuesta grande porque el campo de conocimiento, por ahora, está vinculado a pocas universidades en el país y con una orientación que también salen a discutir acá nuestros colegas, así que estamos contentos con esta presentación y esperamos que avance también en el proceso de acreditación.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 213/2022.

22) EXP S01:199/2022: Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales (Convalidación Resolución (R) N° 212/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *De manera similar al anterior, también hemos presentado en el proceso de acreditación de abril del presente año la creación de la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales. Esta maestría promueve que el egresado cuente con habilidades para asegurar el rol del derecho del trabajo al invocar sus normas, como al integrarlas con el resto del sistema jurídico desde el manejo del proceso hasta la obtención de un fallo, la ejecución de un eventual crédito y la interpretación de la jurisprudencia. Alcanzará una formación científica del derecho del trabajo y sus institutos para así elevar el nivel de las estrategias de litigación. Busca constituirse en un camino hacia la reflexión crítica sobre el contenido del derecho del trabajo en el marco de los debates y desafíos que actualmente atraviesan a la disciplina desde una concepción integral del sistema jurídico argentino y la articulación de la normativa laboral.*

La maestría tendrá una orientación profesional que articulará marcos de referencia teóricos y prácticos con el propósito de ampliar y fortalecer las capacidades de desempeño profesional de los maestrandos. Cuenta también con un total de catorce asignaturas organizadas en tres ejes: Fundamentación, Normativa e Intervención Profesional, con modalidad a distancia.

La otra maestría también tenía modalidad a distancia. Quiero agradecer particularmente al equipo de la Secretaría Académica, que cada vez que armamos una carrera está asesorándonos en forma permanente con los temas de formación a

distancia, de programación, de fichas curriculares a distancia y la propuesta académica para el campus virtual de la UNPaz. La directora es la jueza Diana Cañal. Cuenta con un equipo docente también de excelencia. Aquí se combinan invitados docentes externos con algunos invitados de nuestras carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Hemos trabajado también en forma conjunta con el Departamento y la carrera fue presentada ya en el proceso de acreditación.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.22, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 212/2022.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26.

23) EXP S01 186/2022: Renuncia docente regular- IRIBARREN, María (Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica).

24) EXP S01 165/2022: Renuncia docente regular – BADÍA, Gustavo Carlos (Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica).

25) EXP S01 262/2022: Renuncia Condicional docente regular - TALPONE, Héctor (Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte).

26) EXP S01 184/2022: Renuncia docente regular- Docente FINK, Tatiana (Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *A través de estos expedientes tramitan las renuncias de los docentes regulares mencionados en el título de cada expediente. Le corresponde a este Consejo Superior convalidar las Resoluciones (R) N° 253/2022, 254/2022, 255/2022 y 257/2022, las cuales se aceptaron ad referendum.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Solo quiero contarles que los primeros tres casos –María Iribarren, Gustavo Badía y Héctor Talpone, a quien me pareció ver recién- son casos de renuncia por jubilación. Es importante, porque son dos compañeros y una compañera de mucho valor en la construcción de la historia de la Universidad. María, en todo el desarrollo de las carreras de industrias culturales, de las tecnicaturas, un rol fundante en una línea de trabajo y, además en el desarrollo de los tramos de licenciatura y de las dos tecnicaturas; también una compañera de este Consejo Superior, con un sinnúmero de actividades que ha desarrollado en todos estos años.*

Gustavo Badía, de los primeros años de la Universidad. Creo que llegó como Secretario de Planificación a este proyecto, una Secretaría que supimos tener en

algún momento, con muchísimos aportes, con mucha experiencia en el sistema universitario.

Héctor Talpone, también, un docente, profe, consejero de la Universidad, que renunció formalmente, pero estaba por acá recién.

Y Tatiana Fink, es una docente con la que no tuve mucho vínculo personal, pero reconozco que fue una de las docentes que estaban con sus concursos complicados cuando llegamos, en ese proceso irregular que había hecho la Universidad en otra etapa que ya queda tan lejos. Una docente también muy comprometida en trabajo social, que hizo un fuerte trabajo por el reconocimiento del derecho colectivo de docentes que estaban complicados con sus concursos. Quiero manifestar mi agradecimiento a ella también.

No formulándose más observaciones, se someten a votación los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las renuncias de la docente regular- IRIBARREN, María (Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica), del docente regular – BADÍA, Gustavo Carlos (Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica), del docente regular - TALPONE, Héctor (Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte) y de la docente regular- FINK, Tatiana (Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.27, D.28 y D.29 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.27, D.28 y D.29.

27) EXP S01 105/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos- Año: 2021- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 444/2021, 584/2021 y N° 09/2022).

28) EXP S01 107/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos – Año: 2021- Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 465/2021, 577/2021, 655/2021, 151/2022, 404/2021, 574/2021 y 148/2022).

29) EXP S01 108/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos - Año: 2021- Rectorado. (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 457/2021 y 85/2022).

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.27, D.28 y D.29, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones de Docentes Interinos correspondientes al Año: 2021 del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica Resoluciones (R) Nº 444/2021, 584/2021 y Nº 09/2022; las Designaciones de Docentes Interinos correspondientes al Año: 2021 del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales Resoluciones (R) 465/2021, 577/2021, 655/2021, 151/2022, 404/2021, 574/2021 y 148/2022 y las Designaciones de Docentes Interinos correspondientes Año: 2021 de las carreras que están bajo la órbita de Rectorado, Resoluciones (R) 457/2021 y 85/2022.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.30 y E.1 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.30 y E.1.

30) EXP S01 659/2021: Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación de Cesión Gratuita de Material Tecnológico.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01 1368/2021: Incorporación de material tecnológico gratuito- Programa REDES.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz, a través del cual el Ministerio nos cede de manera gratuita material tecnológico para desarrollar un proyecto en el marco del Programa Universitario de Apoyo Socioeducativo en Espacios Comunitarios, proyecto REDES. El Ministerio nos cede el material con el compromiso de que nosotros lo podamos entregar en comodato en las organizaciones que están afectadas a este proyecto, que son cuatro organizaciones de José C. Paz.*

El segundo expediente permite la incorporación de ese material que nos cede el Ministerio de Educación de la Nación al patrimonio de la Universidad.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.30 y E.1, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación de Cesión Gratuita de Material Tecnológico y se aprueba por unanimidad la Incorporación de dicho material a esta Universidad.

2) EXP S01 1316/2021: Taller: Herramientas para repensar las relaciones de géneros en el aula.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien presenta el tema: *Este curso -Herramientas para repensar las relaciones de géneros en el aula- es parte de un trabajo conjunto con los gremios docentes. Quiero señalar particularmente esta característica. Fue consensuado con ambos gremios -acá está Sergio Luaces y los compañeros de ADIUNPAZ-, en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita que es sostenido por la Secretaría de Políticas Universitarias, que anualmente destina fondos a las universidades que pueden ser utilizados en el marco del consenso de un acta paritaria local. Quiero resaltar que compañeros de ambos gremios vienen señalando su interés y la relevancia que tiene trabajar en la Universidad con la perspectiva de género. Hoy iniciamos este Consejo con los aspectos más oscuros, más difíciles, con aquello que nos pone ante los límites de lo que significa no contar con la igualdad de género. En este caso, creo que nos encontramos con los aspectos más luminosos, donde la Universidad tiene una posibilidad mayor de incidencia, que es trabajar y reflexionar sobre la igualdad de género y cómo eso se hace presente en el corazón de la escena formativa de la Universidad, que es el aula. Para este curso y en esta etapa, que es una primera etapa, alcanza a 120 docentes; el financiamiento es de 237.600 pesos.*

Quiero contarles también que ayer acabamos de cerrar -intensamente y como siempre contrarreloj, no porque no haya consenso, sino porque todo el mundo está tan atareado, que de verdad hay que reconocer a todo el mundo el esfuerzo que hace para cerrar estas propuestas- una nueva acta paritaria donde nuevamente hemos incluido este curso para poder seguir abarcando cada vez a más docentes, y así como lo hicimos en su momento con los sectores nodocentes por medio de la resolución de la Ley Micaela de llegar a todos, lograr esa universalidad.

Por supuesto, el curso va a estar en manos del programa académico de Género y Políticas Públicas, con Nora Goren. No sé si querés contar un poco acerca de los contenidos.

A continuación, toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien manifiesta: *Son los granitos de arena que podemos aportar desde la Universidad. Simplemente quiero resaltar algo que comentó Silvia, que el enfoque es pensar en herramientas para brindar a los, las, les docentes para modificar las relaciones de género, que es donde están instaladas las relaciones de poder de desigualdad. Está pensado en formato de taller, con tres encuentros, donde lo que se propone es, como dice el título, brindar herramientas para poder ver cómo incidir, cómo tratar determinadas problemáticas en situaciones de aula. Tratamos de pensarlo desde una visión integral, mirada desde la lógica preventiva, no actuar cuando hay situaciones de violencia que ya se han generado, sino en una situación previa para poder pensar y repensarse desde otro lugar. Por eso tiene formato de taller y mucho trabajo grupal.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Taller: Herramientas para repensar las relaciones de género en el aula.

3) EXP S01 469/2022: Resolución Presupuestos Posgrados 2022.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Se trata de la presentación de los presupuestos de los posgrados que iniciamos en marzo del presente año. Estos son la Diplomatura en Educación Universitaria y la Especialización en Docencia Universitaria, la Maestría en Desarrollo Económico Regional y la Diplomatura y Maestría en Políticas Públicas y Feminismos. El proyecto de resolución incluye tres anexos que contienen el presupuesto propuesto para cada cohorte en cada carrera, con el detalle de honorarios del cuerpo académico y docente, aranceles y alternativas de pago para los y las estudiantes, contemplando el descuento del 50 por ciento para graduados y graduadas de UNPaz, docentes y nodocentes de la Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad los Presupuestos de Posgrados iniciados en 2022.

4) EXP S01 683/2022: Modificaciones al Reglamento Académico de la Especialización en Docencia Universitaria.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente presenta algunas modificaciones y algunas nuevas reglamentaciones que incluyen la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. Menciono que por resolución del Consejo Superior 26/2017, se creó la Diplomatura en Educación Universitaria, y por resolución 66/2016. la Carrera de Especialización, que cuenta con acreditación en CONEAU y validez nacional del título.*

En virtud de la implementación y transitando ya la segunda cohorte de la Especialización, se ha estimado pertinente realizar adecuaciones a la organización académica y al reglamento académico aprobados oportunamente en aspectos referidos a la duración de la carrera, que en realidad había quedado mal establecido en la presentación original, el plazo de regularidad de las actividades curriculares, las notas mínimas de aprobación y el plazo para la presentación del trabajo integrador final. En concordancia con estas observaciones en el plan de estudios, también se modifica el reglamento académico para que queden acordes. Además se incorporan dos aspectos de la carrera que no habían sido presentados oportunamente, que es el reglamento del trabajo final de la especialización, y se designa el comité académico formado por Carlos Pérez Rasetti, la doctora Fernanda Juarros, la doctora Alejandra Roca y la doctora María Aleu, que tampoco había sido incorporado en la presentación original de la Carrera.

A continuación, toma la palabra el consejero Sergio LUACES, quien manifiesta: *Quiero agregar que es una gran alegría la continuidad de esta diplomatura y posgrado cuya preparación iniciamos gremialmente en 2015 con una primera cohorte muy exitosa. Destaco también el reconocimiento que tiene esta diplomatura afuera, porque cuando desde FEDUN -la federación de docentes que todos saben que integro- articulamos la maestría gremial con la Universidad de Buenos Aires, nos han tomado las equivalencias de casi la totalidad de las materias de la diplomatura. Esto está comprobado por expediente que hemos ingresado. Es más, empecé probando con el mío, porque la promesa del reconocimiento estaba, pero queríamos comprobarlo. A muchos de nuestros docentes se les tomó como equivalencia. Están en trámite*

equivalencias que presentaron los que están haciendo la especialización también. No tenemos aún respuesta, pero seguramente saldrá favorable. Y, a través de nuestra federación, continúan sus estudios a nivel de maestría en la Universidad de Buenos Aires.

Lo que quiero destacar no es que sea en la Universidad Buenos Aires, porque en realidad lo hacemos desde el gremio, desde la federación, con nuestros profesores, sino el reconocimiento que tuvo. Todos se sorprenden de que haya sido aceptado.

Acabamos de iniciar una cohorte con 850 inscriptos en la maestría, porque la pudimos hacer federal una vez que la CONEAU nos aprobó la modalidad a distancia. Me encargaron la difusión como Secretario de Prensa de la Federación. Se nos fue un poco la mano con los inscriptos, estamos teniendo algunos problemitas con los profesores. Tuvimos que postergar dos meses el inicio para poder organizarnos, pero apuntamos a que el año que viene sean muchos más. Y José C. Paz, junto con la Universidad de Formosa, son los que más docentes inscriptos tienen al momento. Esto lo aclaré en muchas reuniones: siempre es como una continuidad de la especialización que empiezan nuestros docentes en la UNPaz y dándoles un tramo que organizamos docentes de la casa, que hasta que podamos tener la nuestra propia está dirigida, supervisada y guiada por docentes de acá. Quería contar esto que se sabe en pasillos, pero para que sea público.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las Modificaciones al Reglamento Académico de la Especialización en Docencia Universitaria.

5) EXP S01 720/2022: Reglamento de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, Bárbara Poey, quien manifiesta: *Este es el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Bibliotecas. El área contaba hasta ahora con un reglamento provisorio y se necesitaban algunas actualizaciones. Por un lado, se propone el mecanismo de alta de bienes recibidos en donación, que está incluido en el reglamento de bienes patrimoniales que se aprobó en 2021. Se incluyen además servicios nuevos, como la incorporación a la Biblioteca del dispositivo Prócer, que es un dispositivo de lectura auditiva para personas con discapacidad visual. Además, se incorporaron mecanismos nuevos para preservar el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca. Se incorporaron dos formas de asociación: una asociación simple para ingresar a la Biblioteca y utilizar todos los servicios y una asociación especial para quienes quieran acceder al préstamo domiciliario. Además, se especificaron las incumbencias de la Biblioteca Central y de los centros que se creen a futuro, que conformarían el Sistema de Bibliotecas.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas.

6) EXP S01 621/2022: Solicitud de alta bienes recibidos en donación – 1ª del 2022 – DGGIySB.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, Bárbara Poey, quien manifiesta: *Esta es la primera donación que pudimos procesar hasta ahora. Incluye 388 títulos y 492 ejemplares. Son distintas donaciones realizadas por docentes, nodocentes, autoridades, estudiantes, investigadores e investigadoras, también de otras universidades nacionales, de algunas editoriales, autores y particulares. Se destaca la donación de materiales para los Profesorados de Inglés y los Profesorados de Educación Especial. También hay materiales de Derecho, de Educación Universitaria y de Ciencias de la Salud.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la incorporación del material bibliográfico donado a esta Universidad.

7) EXP S01 1230/2021: Proyecto de Creación de la Licenciatura en Gestión Gubernamental en modalidad A Distancia.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Es el plan ya aprobado por el Consejo Superior de la Licenciatura en Gestión Gubernamental, pero adecuado para ser presentado ante el Ministerio de Educación en modalidad a distancia en un ciento por ciento, por supuesto, adecuado a nuestro reglamento del SIED de prácticas oportunamente aprobado por el Consejo Departamental. Es quizá algo que culmina una experiencia que empezamos antes de la pandemia, cuando comenzamos con las primeras aulas virtuales y los primeros intentos de educación a distancia, donde la Licenciatura en Gestión Gubernamental fue una de las que más propuso cursos virtuales. La pandemia nos obligó a seguir desarrollando esa modalidad y entendemos que va a ser beneficiosa, por el tipo de carrera para aumentar una matrícula que necesita incrementarse.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la de Creación de la Licenciatura en Gestión Gubernamental en modalidad a Distancia.

8) EXP S01 793/2020: Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Informática y Tecnología Industrial- DEPeit. (Modificación en el nombre de la Carrera y del Título que otorga).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Este expediente trata la modificación en el nombre de la Carrera y el título que otorga la Tecnicatura Universitaria en Informática, entonces Tecnicatura Universitaria en Informática y Tecnología Industrial, que habíamos aprobado en 2020. Cuando el plan*

de estudios fue sometido a evaluación del Ministerio de Educación, habían observado que el título tenía con igualdad de peso las palabras "informática" y "tecnología" y que eso debía reformarse. Entonces, la comisión de creación del plan de estudios se juntó y sugirió una nueva denominación de la Carrera, que va a ser Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales, con lo cual también se modifica el título que otorga, de técnico universitario o técnica universitaria en Tecnologías Industriales. Eso es lo que estaríamos presentando para elevar al Ministerio y salvar la observación que hicieron.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación del nombre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Tecnología Industrial por el de "Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales y la modificación del título que otorga.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.9 y E.10 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.9 y E.10.

9) EXP S01 791/2020: Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual. (Modificación de la denominación del título intermedio de la Carrera).

10) EXP S01 792/2020: Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos – DEPeIT. (Modificación de la denominación del título intermedio de la Carrera).

Cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *En estos dos casos, como ustedes saben, también en 2020 creamos la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual y la Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos. Ya habló Darío Kusinsky, de la renuncia de María Iribarren. Obviamente, gran parte de ese proceso fue llevado y liderado por María Iribarren, a quien extrañamos mucho. En ambos planes de estudio, el título intermedio es de Técnico Universitario en Producción Audiovisual y Técnico Universitario en Producción de Videojuegos, pero en el plan de estudios se omitió la palabra "universitario" o "universitaria", con lo cual fue observado de nuevo por el Ministerio de Educación, lo cual dio lugar a que se reunieran las respectivas comisiones de seguimiento y evaluación del plan de estudios y sugirieran incorporar la palabra "universitario" o "universitaria" en el título intermedio. Eso es lo que estaríamos aprobando en estos dos puntos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.9 y E.10, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las modificaciones a la denominación de los títulos intermedios de las Carreras de Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual y Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos.

11) EXP S01 943/2018: Consejo Social Comunitario - UNPaz. (Incorporación de Lucia Espindola como miembro suplente dentro del Consejo Social Comunitario representando a la Asociación Civil El Encuentro).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien expresa: el Estatuto de la UNPAZ reconoce la existencia en su ámbito de un CONSEJO SOCIAL COMUNITARIO (CSC) el cual tendrá carácter consultivo y se conformará con representantes de las organizaciones y entidades sociales y sectoriales de José C. Paz. El fecha 31 de agosto de 2021 este Consejo Superior a través de la Resolución N° 95 prestó conformidad a la propuesta elevada por el RECTOR de las entidades que forman parte del CONSEJO SOCIAL COMUNITARIO.

y se aceptó la propuesta de representantes de las entidades sociales que integran el CONSEJO SOCIAL COMUNITARIO, pero en dicha oportunidad no se eligió representante suplente de la ASOCIACIÓN CIVIL EL ENCUENTRO. Por lo tanto, en su reunión plenaria del 17 de mayo de 2022 el CONSEJO SOCIAL COMUNITARIO aceptó la incorporación de Lucía ESPINDOLA, DNI 18.322.502, como representante suplente por la ASOCIACIÓN CIVIL EL ENCUENTRO. Por lo expuesto, le corresponde a este Consejo Superior aceptar dicha incorporación

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.11, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Incorporación de Lucia Espíndola como miembro suplente dentro del Consejo Social Comunitario representando a la Asociación Civil El Encuentro.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.12 a E.29 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.12 a E.29.

12) EXP S01 653/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Medicina – Segundo Semestre 2022.

13) EXP S01 654/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes – Segundo Semestre 2022.

14) EXP S01 655/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica – Segundo Semestre 2022.

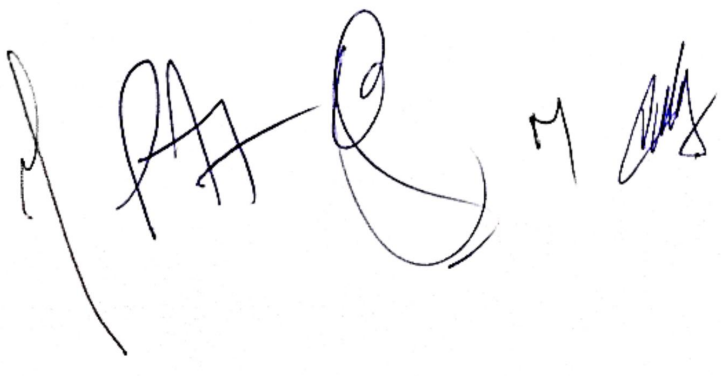

15) EXP S01 656/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Licenciatura en Enfermería – Segundo Semestre 2022.

16) EXP S01 657/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud – Segundo Semestre 2022.

17) EXP S01 658/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera Profesorado Universitario en Educación Física – Segundo Semestre 2022.

18) EXP S01 570/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática y Tecnología Industrial- Segundo Semestre- DEPeIT.

19) EXP S01 573/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Licenciatura en Administración- Segundo Semestre 2022- DEPeIT.

20). EXP S01 574/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico- Segundo Semestre 2022- DEPeIT.

21) EXP S01 575/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos- Segundo Semestre 2022- DEPeIT.

22) EXP S01 578/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual- Segundo Semestre 2022- DEPeIT.

23) EXP S01 579/2022: Designaciones interinas docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información- Segundo Semestre 2022- DEPeIT.

24) EXP S01 690/2022: Designaciones Interinas Lic. Gestión Gubernamental. Segundo semestre 2022.

25) EXP S01 691/2022: Designaciones Interinas Lic. Trabajo Social. Segundo semestre 2022.

26) EXP S01 693/2022: Designaciones Interinas Abogacía. Segundo semestre 2022.

27) EXP S01 743/2022: Designaciones docentes Interinas Profesorado Universitario de Inglés – Segundo Semestre 2022.

28) EXP S01 740/2022: Designaciones docentes Interinas Profesorado Universitario con orientación especial en sordos e hipoacúsicos.- Segundo semestre 2022.

29) EXP S01 742/2022: Designaciones docentes Interinos Profesorado Universitario con orientación especial en ciegos y disminuidos visuales- Segundo semestre 2022.

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

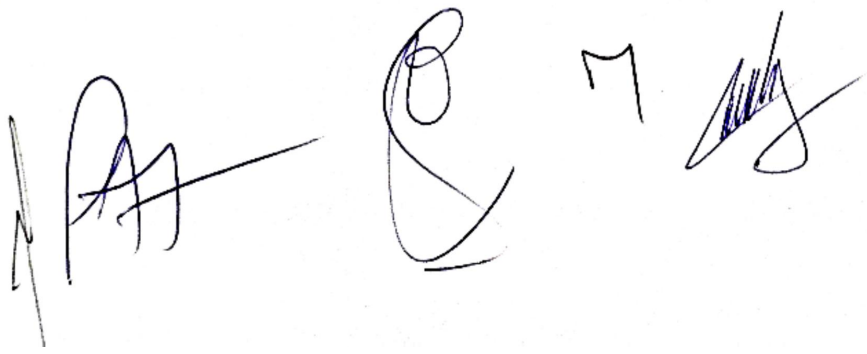

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.12 a E.29, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones de Docentes Interinos de las diferentes carreras que integran la Universidad, correspondientes al segundo semestre del Año: 2022.

F. Establecer la fecha de la próxima sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone que la próxima sesión del Consejo Superior sea en el mes de agosto de 2022.

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 13:30 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 42 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.